

SALTA, 04 JUN. 2026

Res. H N° 0770-26-

Expte. N° 4.001/26

VISTO:

El pedido mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de insumos informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de diez (10) tóner Alternativo HP 35/36/85^a, debido a la falta de stock del mismo para garantizar el normal funcionamiento de las tareas que se realizan en las diferentes áreas de esta Facultad;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que al tratarse de un bien estándar se solicita la provisión de la firma TECNOGRAF S.A, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos noventa mil quinientos con 00/100 (\$ 90.500,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 90.500,00)** en concepto de adquisición de insumos informáticos, provistos por la firma **TECNOGRAF S.A**, CUIT N° 33-68124698-9, según factura B N° 00034-00018077

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa